

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Comité de Selección

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°434 – 2024 –MDSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

En el Distrito de San Marcos, el día miércoles (19) días del mes de febrero del año 2025 a las 15:30 pm, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante FORMATO N°04 – 2024, de fecha 10 de diciembre de 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 434-2024-MDSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE UNA MAQUINA GRUPO ELECTROGENO PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACION DE CARPINTERIA, EBANISTERIA EN EL EMPRESA CONTRATISTAS CONSULTORES MEY S.A.C. EN EL CENTRO POBLADO DE PICHU SAN PEDRO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros titulares:

I.- SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

- ING. MARINELI LILIANA RIVERA LOARTE : PRESIDENTE (Titular)
- ECON. ABEL WALDO GAMARRA OSORIO : PRIMER MIEMBRO (Titular)
- LIC. ADM. JUAN CARLOS FLORES VALVERDE : SEGUNDO MIEMBRO(Titular)

II.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE, como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20139103590	FARENT S.R.LTDA.	13/12/2024	Válido		13/12/2024	20139103590	
2	Proveedor con RUC	20448571891	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/12/2024	Válido		12/12/2024	20448571891	
3	Proveedor con RUC	20600927311	CONSTRUCTORA FRANLYO S.R.L.	13/12/2024	Válido		13/12/2024	20600927311	
4	Proveedor con RUC	20601723787	R.H. GLOBAL TRADE SOCIEDAD ANONIMA - R.H. GLOBAL TRADE S.A.	18/12/2024	Válido		18/12/2024	20601723787	
5	Proveedor con RUC	20602261574	IMPORTACIONES MAVALCI E.I.R.L.	14/12/2024	Válido		14/12/2024	20602261574	
6	Proveedor con RUC	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	12/12/2024	Válido		12/12/2024	20602522998	
7	Proveedor con RUC	20603195478	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	12/12/2024	Válido		12/12/2024	20603195478	
8	Proveedor con RUC	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	17/12/2024	Válido		17/12/2024	20609766345	
9	Proveedor con RUC	20612372480	CORPORACION FALAY CARE S.A.C.	21/01/2025	Válido		21/01/2025	20612372480	
10	Proveedor con RUC	20612769410	ENERGIA Y MANTENIMIENTO DIESEL E.I.R.L.	14/12/2024	Válido		14/12/2024	20612769410	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Comité de Selección

III.- DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma registrado en el SEACE, al siguiente postor presenta su oferta de manera electrónica a través del SEACE; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman las ofertas de acuerdo a lo requerido en las bases.

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20448571891	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/01/2025	17:55:18	20448571891	23/01/2025	17:56:01	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/>
2	20600927311	CONSORCIO PICHU SAN PEDRO	23/01/2025	13:39:10	20600927311	23/01/2025	20:44:15	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/>
3	20612769410	ENERGIA Y MANTENIMIENTO DIESEL E.I.R.L.	23/01/2025	19:05:49	20612769410	23/01/2025	19:06:12	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/>

IV.- ADMISION DE LA OFERTA

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y Condiciones de los Términos de Referencia previstas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará NO ADMITIDA.

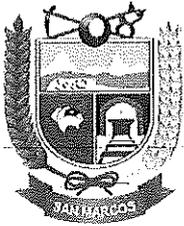
2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta

Orden	Documentación Requerida según Base, para la ADMISION	CONSORCIO PICHU SAN PEDRO	ENERGIA Y MANTENIMIENTO DIESEL E.I.R. L
	a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si presenta	Si presenta
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si presenta	Si presenta
c	c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si presenta	Si presenta
d	d). Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si presenta	Si presenta



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Comité de Selección

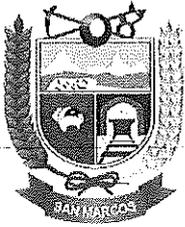
e	e). Para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas el postor además podrá presentar catálogos, folletos y brochures para mayor detalle, dicha condición será excluyente	Si presenta	Si presenta
f	f). Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si presenta	Si presenta
g	g). Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Si presenta	No presenta
h	h) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotaes que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Si presenta (S/ 73,000.00)	Si presenta (S/ 157,300.00)
2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación			
	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.	En Evaluación	En Evaluación
2.2.2. Documentación de presentación facultativa:			
	a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No Presenta	No Presenta
	b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	Si presenta	No Presenta
Resultado		ADMITIDA	ADMITIDA

imagen de la oferta técnica - oferta consorcio rancas ok.pdf

Datos de registro			
Fecha de registro	23/01/2025	Estado de registro	Valido
Hora de registro	17:55:18	Estado de la propuesta	Enviado
Usuario de registro	JOLUCAYA EMPORTE EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Motivo de observación	
Fecha presentación	23/01/2025	Justificación	
Hora presentación	17:55:01		

MYPE/Discapitados			
MYPE	Si	Empresa integrada por discapacitados	No

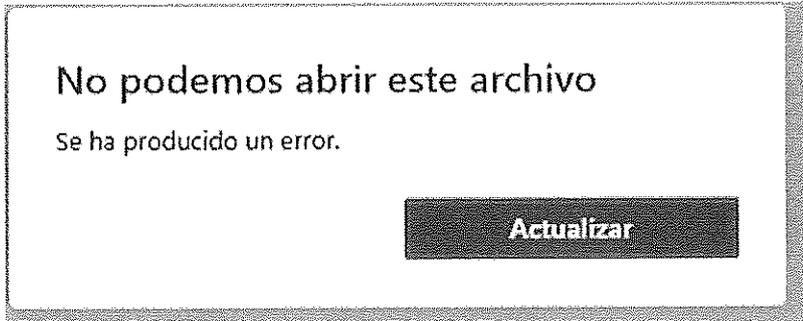
Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés			
1	EXP_SAN MARCOS.pdf	pdf	16393.0 Kb



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Comité de Selección

Sin embargo, se observa que el archivo OFERTA DEL POSTOR JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA OK.PDF, no se puede abrir



En consecuencia, el postor queda descalificado al no ser válido el archivo de la oferta técnica presentada por el participante

V.- DETALLE DE LA OFERTA ADMITIDA Y QUE PASA A LA CALIFICACION Y EVALUACION

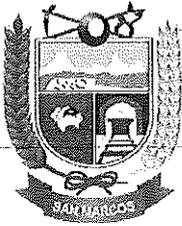
De acuerdo con la revisión efectuada, la oferta es ADMITIDA, en vista de que contienen los documentos requeridos en la sección específica de las bases, por lo que se procederá a la calificación:

En atención al numeral 1.8 de la Sección General de las Bases Integradas, se procede a evaluar las ofertas que fueron admitidas, quedando como resultado lo siguiente:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO PICHU SAN PEDRO	ENERGIA Y MANTENIMIENTO DIESEL E.I.R.L
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 208,000.00 (Doscientos Ocho Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 26,000.00 (Veintiseis Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a las maquinarias de carpintería en general.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	Si Presenta	Si Presenta
	CONDICION	OFERTA CALIFICADA	OFERTA CALIFICADA

[Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature on the left and another on the right.]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Comité de Selección

Es oportuno acotar que las Bases Integradas, constituyen las reglas definitivas del Procedimiento de Selección, y es en función de ellas que el Comité de Selección ha efectuado la admisión, evaluación y calificación de ofertas. Asimismo, las Bases Integradas establecen las reglas definitivas a las cuales los proveedores deben ceñirse. Por consiguiente, de acuerdo al orden de prelación de las ofertas calificadas, éste colegiado toma los siguientes acuerdos:

En atención al numeral 1.9 de la Sección General de las Bases Integradas, la calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, obteniendo el siguiente resultado:

3.3. FACTORES DE EVALUACION

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	OFERTA ECONOMICA Pi= Om x PMP/OI	PUNTAJE ECONOMICO (PI) (80 PUNTOS)	PLAZO DE ENTREGA (10 PUNTOS)	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR (10 PUNTOS)	BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDCION DE REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO PICHU SAN PEDRO	(S/ 73,00000)	80.00	10.00	10.00	5.00	105.00	1
ENERGIA Y MANTENIMIENTO DIESEL E.I.R.L	(S/ 157,300.00)	37.12	10	10	0.0	57.12	2

VI.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Visto el resultado obtenido de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en los Artículos 73°, 74°, 75° y 76° del RLCE, el Comité de Selección por UNANIMIDAD, en uso de sus atribuciones se otorga la **BUENA PRO** a **CONSORCIO PICHU SAN PEDRO**, integrada por la siguientes personas A) INVERSIONES JPAUCAR E.I.R.L con RUC N° 20607000035 y B) CONSTRUCTORA FRANLYO S.R.L. con RUC N° 20600927311 representado por su Representante Común SR. PAUCAR FLORES JOSUE SIMION, con DNI N° 47604228, con Domicilio Legal C.P pichu San Pedro Nro. s/n Huari – San Marcos - Áncash, Áncash. Dicho monto es ofertado por la suma S/ 73,000.00 (SETENTA Y TRES MIL CON 00/100 SOLES). Asimismo, se procede la publicación en el SEACE.

Según actualización del certificado de certificación presupuestal para el año fiscal 2025, emitida por la gerencia de planeamiento y presupuesto con nota presupuestaria n° 000000000671 de fecha 12/02/2025

Culminando con lo actuado se da por concluida la reunión, siendo 16:50 horas del mismo día y año procediendo los miembros a suscribir en señal de conformidad e indicando su respectiva publicación en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, firmando el acta los presentes.

ING. MARINELI LILIANA RIVERA LOARTE
Presidente Comité de Selección
(Titular)

ECON. ABEL WALDO GAMARRA OSORIO
Primer Miembro
(Titular)

LIC. ADM. JUAN CARLOS FLORES VALVERDE
Segundo Miembro
(Titular)